

Acuerdo n.º 2.º  
De veinticinco de junio nombrando General de Brigada al  
Sr. Coronel don Dolores Estrada

*El Gobierno*

Atendiendo à la honradez y aptitudes que caracterizan al Sr. Coronel don Dolores Estrada, y queriendo dar un testimonio de justo aprecio à los relevantes méritos que contrajo en la gra. contra los filibusteros especialmente en las acciones del 5 y 14 de setiembre pp. en los campos de S. Jacinto, en los cuales mandaba en jefe las fuerzas vencedoras

*Acuerda:*

1.º Nómbrase Gral. de Brigada del Ejército de la República al espresado Sr. Coronel don J. Dolores Estrada.

2.º El presente acuerdo le servirá de suficiente despacho, mientras se le estiende en la forma correspondiente

3.º Comuníquese à quienes corresponde.—Managua, junio 25 de 1857.—Martínez—Jerez.